

Consultas Realizadas

Licitación 283572 - LLAMADO M.O.P.C N°144/2014 LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE- CONTRATACION DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO A LA GESTION DE RR HH

Consulta 1 - FECHA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2014
En que fecha (dia del mes) se efectúan los pagos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
El pago se hará vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos N° 7.781/06 y N° 10.430/07, en un plazo dentro de los 60 (sesenta) días, tras la presentación de la factura.		

Consulta 2 - PROCESO DE FACTURACION

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2014
Favor especificar el procedimiento detallado de como sería la facturación, teniendo en cuenta el adelanto inicial del 13% , por Ej: las primeras incorporaciones serán descontadas delo adelanto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
El adelanto se descuenta proporcionalmente (mismo porcentaje del anticipo respecto al monto del contrato) en cada certificación.		

Consulta 3 - FACTURACION

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2014
La facturación será por persona seleccionada? Por Ej: Favor especificar si en el caso que el seleccionado haya ingresado un 20 de noviembre, debemos facturar por los días trabajados en Noviembre o facturar al mes hasta el 20/diciembre?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
Al mes cumplido, se establece la cantidad de hombre/mes que han prestado efectivamente servicio en el MOPC conforme a cada perfil y precio unitario ofertado (el primer mes será el que cuente con prestación efectiva del personal), por tanto se pagara al termino de cada mes por los hombre/mes prestados.		

Consulta 4 - ANTICIPO FINANCIERO

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2014
----------	-------------------	------------

Favor especificar en que momento se le acredita al proveedor el anticipo financiero?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
-----------	--------------------	------------

El pago se hará vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos N° 7.781/06 y N° 10.430/07, en un plazo dentro de los 60 (sesenta) días, tras la presentación de la factura.

Consulta 5 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2014
----------	-------------------	------------

Es necesario contratar la póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta en el momento en el inicio de la etapa competitiva?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
-----------	--------------------	------------

Si, el mismo se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva.

Consulta 6 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2014
----------	-------------------	------------

La Garantía de Mantenimiento de Oferta se refiere a una declaración jurada o a una póliza expedida por una empresa Aseguradora?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
-----------	--------------------	------------

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03, o sea una Póliza de Seguro o una Garantía Bancaria.

Consulta 7 - REQUISITOS DE BIENES Y SERV REQUERIDOS SECIII

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2014
----------	-------------------	------------

Favor especificar y/o detallar lo que abarca la sgte frase "El profesional contratado sera responsable por las actividades y/o trabajos realizados, respondiendo de manera subsidiaria la empresa contratada".

Entendemos que la empresa contratada es responsable de la administración de la nomina de profesionales, no así del trabajo técnico que cada uno realiza, ya que el Licitación no detalle supervicion de trabajo. Favor aclarar este punto en el pliego

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
-----------	--------------------	------------

La empresa contratada es responsable de proveer los profesionales de acuerdo al perfil establecido. Si resultara que el profesional proveído no cumple con lo solicitado, la empresa deberá realizar una reposición del mismo, y los costos derivado de dicha reposición quedan a costa de la empresa.

Consulta 8 - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO CGC 27.5

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2014
<p>En que caso seria necesario el remplazo del profesional contratado? Según el nivel de profesionales exigido en el pliego el tiempo de reposición de 72hs es insuficiente, solicitamos rever el tiempo exigido o considerar la reposición como una nueva búsqueda el cual según el pliego la exigencia es de 20 días hábiles</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
<p>El reemplazo se realizara en caso de que el profesional registre ausencias injustificadas, no cumpla con la reglamentación de la Institución o con las tareas que le sean asignadas o por algún otro motivo que estará plenamente justificada por la Dirección de Vialidad.</p>		

Consulta 9 - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO CGC 26.1

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2014
<p>Como determinar el valor de los servicios en demora? y desde cuando se considera que el servicio entro en demora? Si una convocatoria se declarar desierta por no contar con postulas, la misma es considerada demora?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
<p>El valor de las multas será del Tres (0,3%) por ciento, sobre el valor de los servicios en demora, por cada semana de atraso en la prestación de los servicios, lo cual se calcula en base a la oferta presentada y a la solicitud realizada por la Dirección de Vialidad, o sea, se solicitara la provisión de una cantidad de profesionales, y en caso de demora se aplicara el porcentaje establecido por la cantidad de profesionales solicitados con los montos ofertados por los mismos.</p>		

Consulta 10 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA SECC VII ANEXO N1

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2014
<p>Notamos que en el punto C) Documentos Legales no menciona a Personas Juridicas, solo menciona Persona Fisicas y Consorcios, tambien notamos que luego del inciso h. vuelve a repetir desde el inciso a. (pag 36) favor aclarar y/o corregir el pliego</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2014
<p>Las documentaciones solicitadas para Personas Físicas son las indicadas hasta el punto g. y personas jurídicas son las solicitadas desde el punto h hasta el punto e.</p>		